

EL SOCIALISTA

FUNDADOR : PABLO IGLESIAS

Organo del Partido Socialista Obrero Español y Portavoz de la U.G.T.

JULIO 1968



CARTA AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO

EXCMO. SEÑOR :

CON OCASION del nombramiento de V.E. como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, nos complacemos en felicitarle por tan señalada distinción y elevamos nuestras preces al Altísimo para que las dotes de inteligencia y espíritu de trabajo que le adornan a V.E. redunden en beneficio de la Justicia, de los intereses de España y de la carrera judicial. Estamos seguros de que su probidad e independencia de juicio sabrán colocar estos sagrados objetivos por encima de las demás circunstancias que puedan interferirse en el desempeño de su misión.

Pero la responsabilidad que sentimos por el presente y el futuro de nuestra patria, así como el amor que profesamos a nuestra carrera, nos obliga a expresarle, al mismo tiempo, nuestra inquietud y nuestro disgusto por las equivocadas implicaciones políticas en que se ve envuelta la profesión a que pertenecemos.

Los jueces y magistrados que constituimos esta Asociación somos conscientes de nuestra responsabilidad al dirigirnos a V.E. con este escrito. Perseguimos a través de él la rehabilitación ante la opinión nacional y extranjera del prestigio de nuestra función que ha sido puesta en entredicho por la ligereza o la inadvertencia de algunos compañeros desprovistos de una justa visión del problema de España y que se han colocado al servicio de la escalada de la represión de la dictadura franquista, como si ésta encarnara las esencias de la justicia y los intereses del pueblo español. Somos españoles, nos preocupamos por el porvenir de nuestra patria y no nos mueve ningún señuelo material. Bien se nos alcanza que en estos tiempos de impurificación de cualquier esfuerzo generoso y trascendente, resultará difícil hacer comprender lo que decimos; pero estas dificultades se convertirán en una razón más que justifique nuestra conducta.

EL FRANQUISMO DESPRECIA LAS ENSEÑANZAS DE LAS ULTIMAS ENCICLICAS

NO VIVIMOS al margen de las leyes en mayor proporción que el mismo Régimen que las ha dictado. Si bien repudiamos la letra y el espíritu de alguno de los Principios de la Ley Fundamental del Movimiento, del 17 de mayo de 1958, también lo es que el primero en conculcar el que hace el número II de los mismos ha sido el propio Estado que los promulgó. Este Principio promete inspirar la legislación española en la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y es declarado permanente e inalterable por su propia naturaleza, siendo nulas las disposiciones que le vulneren o menoscaben.

Ningún punto de este programa de inspiración católica ha sido respetado por el gobierno como legislador de hecho y como portavoz del Estado; antes bien, las disposiciones dictadas en los últimos años y la interpretación que se ha dado a las antiguas vulneran y menoscaban la doctrina de la Iglesia y, por ende, dicho Principio II. La encíclica « Pacem in terris », la Constitución « Gaudium et Spes », la « Populorum progressio », así como los discursos del Sumo Pontífice actual y de

su predecesor, repiten con toda claridad y energía que los derechos de expresión, de reunión, de asociación y de huelga forman parte del patrimonio espiritual de toda agrupación humana, y que no pueden ser desconocidos sin infringir el derecho natural. El franquismo, que desprecia estas enseñanzas elevadas por él mismo a la categoría de programáticas, ha quedado, pues, a la intemperie de toda protección metafísica, no contando sino con la contradicción, la fuerza y el derecho de conquista. Ello no es obstáculo para que el general Franco, que en su juventud fue indiferente en materia de religión y en su madurez supo tener maña para aferrarse al madero de la Cruz que le salvara de los vientos políticos adversos, tenga la osadía de decir que se ha anticipado a tales doctrinas pontificias. Todos sabemos, por el contrario, que el catolicismo de golpe de hisopo y entrada bajo palio está en cisma de hecho con Roma y que la jerarquía simoníaca que lo ampara es objeto de repudio por el resto de la Iglesia universal, lo que seguirá en pie mientras que los obispos que rigen las diócesis españolas sean los mismos o los causa-habientes políticos de los que hace años saludaban con el brazo en alto.

(Pasa a la página 2)

ADVERTENCIA

Nos permitimos advertir a nuestros lectores que ni nuestro partido --el Partido Socialista Obrero Español, P.S.O.E.-- ni menos aún nuestro periódico, tienen absolutamente nada que ver con cierto boletín, aparecido recientemente, en el que, para mejor sembrar la confusión entre la gente, se utiliza el mismo título nuestro --«El Socialista»-- con el mismo tamaño, el mismo tipo y el mismo color de letra. No se han atrevido, los editores de ese boletín, a hacer uso de nuestro emblema ni del subtítulo «órgano oficial del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U.G.T.». Pero han incrustado, dentro del título y en letra no muy perceptible a primera vista, el aditamento «del interior», como si el nuestro fuera un periódico «del exterior» y el de ellos algo así como su edición «del interior», volviendo a la vieja cantinela tan grata al franquismo y, por lo visto, a los editores de ese boletín. Ni «interior», ni «exterior»; lo hemos dicho hasta la saciedad. El P.S.O.E. tiene afiliados que, por distintas circunstancias, viven unos dentro y otros fuera de España. Pero «todos», sin distinciones, son únicamente «afiliados al P.S.O.E.», sin otra diferenciación. No hay, por lo tanto, ni esa pretendida y rebuscada división, ni repetimos, tenemos absolutamente nada de común con ese boletín y sus editores que no forman parte de nuestra organización, los últimos, ni de nuestra prensa el primero. Queden advertidos nuestros lectores.

RESPECTAR LA DIGNIDAD DE LOS PECES CAUDILLALES, MIENTRAS SE FUSILA A DECENAS DE MILLARES DE ESPAÑOLES

DURANTE los años de la represión que siguió a nuestra guerra civil, la carrera judicial constituyó un oasis de seguridad y de civilización. Todos hemos vivido la experiencia. Cuando algún litigante o querellante madrugador se proponía bastardear la justicia queriendo introducir en ella las secuelas de la contienda, aducía como argumento a su favor el color de la parte contraria. Entonces nosotros, haciendo honor a nuestra profesión, que está por encima de juramentos rutinarios y sin validez alguna por haber sido prestados en estado de necesidad, borrábamos la palidez del rostro del perseguido con la enérgica advertencia de que frente al derecho no había rojos ni azules, sino personas merecedoras de la protección legal o indignas de ella. Jamás ha brillado con más esplendor el ejercicio de un menester nobilísimo que así llevaba la paz, la verdadera paz, al corazón de los hombres.

Nuestra profesión se desenvolvía al margen de todo sectarismo, procurando suavizar en la práctica las leyes notoriamente injustas, entre las que podemos recordar, por pintoresca e irritante, la sugerida a su jefe por el encargado de los asuntos piscícolas de El Pardo, conocido aventurero inglés, que consiguió que se castigara con la pena de reclusión menor, la misma aplicable en el código penal al homicidio simple, al que utilizase venenos o explosivos para matar las truchas de los ríos. La gravedad de este delito residía en la falta del respeto debido a la dignidad de los peces cuyo disfrute se reservaba en Asturias al Jefe del Estado, el mismo hombre que en aquellos años hacía fusilar a decenas de millares de españoles sin formación de causa o tras una parodia de ella ante los consejos de guerra, preparando de esta manera, con tan simple y elemental procedimiento, el aseguramiento de su paz.

En la discreta medida de nuestros escasos poderes, éramos en aquellos tiempos, y lo fuimos después con más intensidad, consuelo para los perseguidos, freno para el energumenismo de los vencedores y garantía de equilibrio y moderación para todos. Mientras los protegidos del régimen acumulaban inmensas fortunas a costa del hambre de la comunidad, los jueces y magistrados, defensores forzados de los privilegios de unos pocos, hacíamos equilibrios en la cuerda floja de nuestros miserables sueldos sin que se diera un solo caso de prevalencia. ¿Cabe mayor contraste de moralidad entre la austeridad de un juez de pueblo, dispuesto siempre a rechazar el más mínimo obsequio, y la complacencia del Supremo Magistrado de la Nación aceptando regalos de castillos y dehesas y permitiendo que su familia se convirtiera en una de las más acaudaladas de Europa?

ESPAÑA SALVADA POR LOS EXTRANJEROS Y POR LOS TRABAJADORES EMIGRANTES

TRAS LARGOS años de penuria económica, que era adormecida astutamente con ditirambos y exaltaciones de la misma naturaleza que las dirigidas a los sufridos maestros de escuela, cambió el panorama de nuestra economía cuando los extranjeros, verdaderos salvadores de España en esta ocasión, nos trajeron las inversiones de capital y la riqueza del turismo, que en unión del posterior envío de divisas por los trabajadores en el extranjero, pusieron fin al racionamiento alimenticio y fortalecieron nuestras finanzas a pesar del régimen. No tardaron entonces los jugadores de ventaja en pasarnos elegantemente la factura de su « generosidad » eligiéndonos para apuntalar el edificio ruinoso del sistema con la aplicación de leyes arbitrarias que hieren los sentimientos de toda conciencia civilizada. Primero fue el Tribunal de Orden Público el que recibió el malhadado encargo de aplicar el terror «jurídico» al dictado de las consignas emanadas del Ministerio de la Gobernación y de cerrar los ojos ante las torturas de la policía. Por un momento mantuvimos la esperanza de que no surgieran voluntariamente de nuestras filas funcionarios dispuestos a poner sus togas al servicio de la represión, ocupando el puesto abandonado por la jurisdicción militar que

se negaba a seguir desacreditándose a los ojos de los ciudadanos; mas pronto nos convencimos de que muchos años de propaganda falaz y rencorosa también habían hecho estragos entre nosotros, trastornando la conciencia de hombres honrados y obnubilando las mentes de universitarios esclarecidos. Unos pocos compañeros iniciaron el descrédito de la justicia española con la imposición de penas de años y años de prisión a los obreros que quieren agruparse para defender limpiamente sus intereses en uso de un derecho que les fue reconocido nada menos que en 1891 por la encíclica « Rerum novarum ». Algunos de sus representantes cumplen con creces en prisión preventiva, antes de ser juzgados, la pena de privación de libertad que para ellos pidió en su día el fiscal. Por este camino nefando se ha erigido un grupo de magistrados, que nunca pensaron, estamos seguros de ello, en obtener provecho material, en el brazo derecho de una minoría inasequible al desaliento en el disfrute de cargos públicos, en cuyo fracaso encuentran siempre impulso para salir destinados a otros de más sustancia y provecho.

LA REPRESION Y LA MENTIRA MANTIENEN EL ESPIRITU DE LA GUERRA CIVIL

¿Y QUE DECIR de la masa de estudiantes encarcelados y sujetos a proceso bajo la acusación de la consabida cláusula de estilo de « la conjura comunista internacional » con que se pretende explicar a la sociedad, en alarde de razones aptas para mentes infantiles, el ineluctable despertar de una conciencia que repudia sistemas políticos y sociales propios de la edad de las cavernas? La violencia de las fuerzas de represión engendra la violencia, la mentira exaspera, polariza las fuerzas en juego e impulsa a los perseguidos al extremismo. La moderada tendencia hacia la libertad de sindicación que empezó a manifestarse en 1956 entre los grupos estudiantiles, fue reprimida por el gobierno como un crimen de lesa patria para el que no encontró castigos más adecuados que los malos tratos, los encarcelamientos masivos y las sanciones escolares colectivas. ¿Quién puede extrañarse de que algunos de los perseguidos hayan derivado hacia extremosidades ideológicas? Todavía la mayor parte de la Prensa, con la excepción de « Madrid » y algún que otro diario, deforman tendenciosamente las noticias que a ellos se refieren, los ponen en la picota de la vergüenza pública en unión de sus profesores y los incitan a la lucha entre ellos como hizo Martínez Anido en Barcelona. El cerrilismo de los «Ultras» se encarga luego de rasgarse las vestiduras ante lo que ellos mismos han provocado y cierran las filas de la intransigencia con el argumento de que es imposible el diálogo y la reconciliación.

También a los sacerdotes progresistas y cristianos se les sepulta en calabozos, que están más llenos de sotanas que en los países del telón de acero, por esforzarse en el noble empeño de lograr una más justa distribución de la riqueza en católico perjuicio de las cien familias que dominan la economía española. De esta manera se mantiene, corregida y aumentada, la guerra civil espiritual entre los españoles, que es la consecuencia necesaria del mantenimiento por el gobierno del espíritu de la guerra civil. ¿No es justo que quieran hacer oír su voz frente al monólogo totalitario de los que se alzarán con el poder sobre una pirámide de un millón de muertos, después de la más colosal catástrofe de la historia de España, y que no ven llegada la hora de cesar en el usufructo de la sangre de los que cayeron por una España mejor para todos? ¿No se convierten «a posteriori» aquellas sangrientas luchas en una broma de mal gusto, si es cierto, como afirma un ministro de Franco, que ha sido el «Seat 600» el que le ha ganado la batalla al comunismo? ¿Hasta cuándo las contradicciones y los absurdos?

LA PATRAÑA DEL REFERENDUM Y LA SUMISION DE LA JUSTICIA AL PODER

COMO V.E. RECORDARA, asistimos en 1966 a la colaboración de don José Castán, tan venerable en infinidad de aspectos, a la tarea de santificar con su prestigio la patraña del refe-

réndum con el que el franquismo cometió el dislate de querer engañar al Mercado Común colocándose una careta que era exacta reproducción de su vieja cara. Dejando a un lado coacciones como la del personaje de la justicia municipal que habló ante la televisión de las responsabilidades en que incurrieron los abstencionistas, prescindiendo de la generosidad con que se aceptaba en los colegios electorales el voto de todo compareciente que llevara la papeleta desplegada; admitiendo, incluso, el «sí» masivo de un electorado narcotizado por la propaganda e impresionado por la amenaza implícita en el dilema «toma mi paz o tendrás mi guerra», ¿puede caber en el corazón honrado de algún hombre de Derecho la validez de una sentencia dictada después de haber sido oída solamente una de las partes, la prepotente y vencedora «a priori», que amordazó a la contraria para impedirle que expusiera sus razones ante el pueblo-juez? ¿Son esas las reglas de juego que hay que respetar, como se pregona farisaicamente? ¿Qué hubiera salido de esas mismas urnas después de treinta años de propaganda comunista?

Poco después entró en decidida actividad el Sr. Herrero Tejedor como caballo de Troya de la Falange para la conquista política del poder judicial. Este hombre joven, sin experiencia profesional y curtido en las lides del trapicheo sindical, vino a ocupar con su vocación de autoservicio el dignísimo sillón de la Fiscalía del Tribunal Supremo, colocando sobre el sol de la Justicia el emblema del yugo y las flechas, símbolo de esclavitud y primitivismo. Así se dió un paso más hacia la politización, en el sentido más lastimero de la palabra, de lo único sano que quedaba en España, como se dijo tantas veces de nuestra carrera. Si la política ha entrado en nuestras filas, que nadie se extrañe de que nosotros le hagamos frente con sus mismas armas. Ya sabemos que los aprovechados que viven de la política cobrando por ella y por el cargo judicial en el que otros compañeros trabajan para ellos, se escandalizarán de nuestra postura; pero se nos antoja grotesco su empeño de que se destierre la política de nuestras inquietudes cuando sea contraria a la que ellos practican. No cabe maniobra política más burda que la de entregarse en cuerpo y alma a la defensa del franquismo al mismo tiempo que se hacen aspavientos contra la política para ahuyentar a cualquier otra de signo contrario. De nuevo, como se ha venido haciendo a lo largo de treinta años con todos los españoles, se ultraja la dignidad de ilustres profesionales del Derecho con el empleo de razones, que, por contradicción y simpleza, son capaces de ofender a retrasados mentales.

Es normal que todas las dictaduras formulen enfáticamente en lo que llaman leyes constitucionales el principio de la independencia de los tribunales españoles en tanto que se ocupen de cuestiones que no le interesen a los «mandatarios» de la nación; pero cuando entran en juego los derechos fundamentales de los particulares de cuyo disfrute se puede derivar alguna fisura para el rigor del sistema, se desvanecen los programas y se sacrifican los principios en aras del Leviatán político. Ya no era suficiente en nuestra patria el monopolio del nombramiento desde arriba de los magistrados de ese alto tribunal, eligiéndolos en buena parte entre personas extrañas a la carrera judicial con el menosprecio que esto significa para el Cuerpo y con el riesgo del «tributo de agradecimiento» de que hablaba en cierta ocasión un miembro de ese organismo. Ya no era suficiente esto. Fue necesaria la embestida desconsiderada y brutal que provocó la remoción de la Sala Segunda. No tardó en ser dispersada a causa de la resistencia de sus magnánimos componentes a confirmar las sentencias del Tribunal de Orden Público. La nueva Sala que se creó declaró la ilegalidad de la huelga y puso fuera de la ley a las Comisiones Obreras, revelándose de tal guisa la docilidad de algunos funcionarios ante la arbitrariedad del poder ejecutivo, así como la fragilidad del sentimiento de respeto hacia la independencia judicial y los Principios Fundamentales del Movimiento cuando le estorbaban al mismo Estado que los promulgó. ¿Qué razón superior de justicia puede darse para encarcelar a estos representantes de los obreros, siendo así que su persecución emana del oportunismo político derivado del fracaso de las conversaciones con ellos antes del referéndum?

UNA «LEGALIDAD» HIJA DEL DESAFUERO Y MADRE DE DESAFUEROS

LEJOS DE ADECUAR la legislación española a la doctrina de la Iglesia, el gobierno forzó a la jurisprudencia a marchar en dirección contraria. Así nació un nuevo engendro del régimen: la «legalidad». Su Excelencia recordará perfectamente su gestación. El general Franco se emocionó ante el resultado del referéndum. Poco trabajo le habría de costar al Sr. Solís convencerle de que los españoles habíamos llegado a «pensar» con una sola cabeza y que estábamos más interesados en los coches y las lavadoras que en la liberación prometida. Pero como la nueva generación no comprendía las razones que impulsaron a media España a enterrar a la otra media durante tres desgraciados años, y el canto de sirena del Mercado Común seguía ejerciendo atracción sobre los Ulises de la economía, que se mostraban partidarios de abrir las ventanas de Europa, hasta entonces cerradas para que no entraran «los aires viciados del extranjero», se imponía la necesidad de acudir a una nueva argucia dialéctica. No convenía legislar por real gana, «quia nominor leo». Tampoco era provechoso hablar por la radio y la televisión de los «tontos útiles». Era preciso refugiarse en el «juridicismo» para justificar el regreso en el tímido ensayo de apertura. Nadie mejor que la carrera judicial, hasta entonces ignorada y menospreciada, cenicienta y virgen, para dotar de alojamiento al decrepito sistema. Y fue el señor Herrero Tejedor quien se encargó de acondicionar el templo de la justicia para que se instalara en él la socorrida «legalidad» como nuevo Moloch que serviría de peón de brega del falangismo para cuando se cumplan las previsiones sucesorias. ¡Legalidad, legalidad! ¡Cínica palabra en boca de los que siempre se mofaron de ella, hipócrita «flatus vocis» puesto de moda porque suena bien al oído y porque sirve para presumir de lo que no se tiene! ¿Quién deja de ignorar que las leyes represivas nacen de las mismas entrañas de quien luego las aplica? ¿Dónde está el Poder independiente y separado del Ejecutivo que les pueda dar legítimo nombre? La llamada legalidad es hija del desafuero y madre de desafueros, lo que equivale a la agresión permanente y a la violencia por sistema. Mucho nos tememos que la España de Franco pase a la historia como la España de la mentira.

SE NOS QUIERE CONVENCER DE QUE SOMOS DE PEOR CONDICION QUE LOS NEGROS DE AFRICA

ESTOS SON, Excmo. Sr., los principales motivos que nos hacen lamentar los rumbos que están dando a nuestra profesión los que han perdido la brújula de la razón y confundido el respeto a la justicia con su propio bienestar. Ningún argumento podrá convencernos de que tres mil años de historia de España hayan podido ser un rodeo de la Providencia para preparar la instauración del franquismo y su perpetuación por los siglos de los siglos. ¿Cómo podría ser permanente e inalterable un sistema de gobierno que ahora presume de ser una democracia «orgánica», estando frescos todavía los textos legales en que se jactaba de ser totalitario? La idea de la transitoriedad no cabe en las mentes de los que se han dejado ganar por la petulancia de creerse los mejores y los definitivos, postura que es tan necia y antiespañola como la de los revanchistas que pudiera haber en el lado contrario. Pero no sería prudente albergar ilusiones sobre el porvenir del franquismo. No sobrevivirá a su fundador, y aún no es seguro que le acompañe a la tumba. Abandonado de sus viejos amigos, busca impúdica e inutilmente apoyo en Francia y en la Unión Soviética, sin perjuicio de seguir villipendiando a las democracias y de continuar agitando el espantajo del comunismo al compás de la música de circo de las conversaciones de Bruselas. Ya es una mofa el hecho mismo de distraer a la opinión con este tema cuando es notorio que mientras no cambie la política en España no seremos nosotros los que ingresemos en el Mercado Común, sino él en nosotros, en el peor de los casos para España y en el mejor para Franco, que aspira a una victoria pírrica para fortalecerse.

Se dice que en nuestra patria no es viable la libertad, pero es lo más probable que la libertad no sea querida por los

falsos pesimistas. La comodidad del monólogo, la pasión insaciable de mando, el miedo al rival como recuerdo de la guerra, el placer del arraigo perenne en los epígrafes del presupuesto sin la molestia de tener que luchar por el cargo en noble contienda política, la alegría de manejar los fondos públicos sin crítica ni control, la soberbia, en fin, de creer que «nosotros» somos España y el egoísmo de obrar como si fuera «nuestra», son los mejores receptáculos para incubar demonios familiares que fomenten la desunión y den pie luego al mito de la ingobernabilidad de los españoles. Es insultante para esta nación, madre de veinte pueblos, la negativa a reconocerle su mayoría de edad democrática en tiempos en que se prepara este mismo sistema para ser aplicado a la Guinea española cuando consiga la independencia. Los «patriotas» que nos gobiernan quieren convencernos de que los descendientes de Séneca y Trajano, Maimónides, Vives, Cervantes y Velázquez, los legatarios del tesoro espiritual de San Isidoro de Sevilla, San Juan de la Cruz, Vitoria y el Padre Feijóo, somos de peor condición que los negros de África y que estamos menos civilizados que ellos. Si así fuera, las clases dirigentes que vienen maleducando secularmente al pueblo y que tienen toda la responsabilidad por haber tenido todo el poder, debieran reconocer su fracaso y hacer propósito de enmienda; muy al contrario, desorientan a la opinión con propagandas insidiosas, regatean los créditos para la instrucción, mantienen a más de un millón de niños sin escuela y no demuestran ninguna prisa por que tres cuartas partes de la población salga del semianalfabetismo. Es más importante explotar a los ignorantes, «ir tirando» y acumular sobre las generaciones venideras los problemas que debieran ser resueltos aquí y ahora. Siempre quedará el recurso, en definitiva, de echar la culpa a enemigos imaginarios o a la «incuria liberal» del pasado siglo.

QUE CEDA DE UNA VEZ EL TRIUNFALISMO DE LOS VENCEDORES Y SE BORRE EL RECUERDO DEL NEFASTO 18 DE JULIO

EL FUTURO DE ESPAÑA no será tranquilizador mientras se siga aumentando el pandemonium de los intereses bastardos para entretener la voracidad de los de arriba y poder dominar mejor a los de abajo. Hay algo peor que la política de partidos, y es la política de personas cuando el esfuerzo de los que tienen el poder se agota en el simple esfuerzo de conservarle enfrentando a unos con otros. El mayor crimen que se puede cometer contra la sociedad española es despreciar los poderosos medios de comunicación de que se dispone en la actualidad para edificar a las masas y suprimir la tradición de violencia de nuestro pueblo. Es notorio que la inmensa fuerza suasoria de la televisión podría ser el gran instrumento para hacer tabla rasa de un pasado de luchas fratricidas inútiles y educar rápidamente a los ciudadanos en el espíritu de tolerancia, convivencia y transigencia de que tan necesitados estamos. Es urgente y necesario que ceda de una vez el triunfalismo de los vencedores, que se borre del recuerdo de los españoles la nefasta fecha del 18 de julio, así como los antecedentes de violencia que la precedieron, y que se fomente la evolución, sinceramente deseada, hacia la ordenación pacífica, sin distinción entre vencedores y vencidos. Todos fuimos responsables de todo, y todos, salvo los inasequibles al desaliento, hubimos de pagar nuestro tributo de sangre y dolor sin correspondencia de compensación, aunque hay que reconocer que esta contribución no ha cesado todavía para la masa de perseguidos que fueron destituidos de sus cargos o postergados en sus derechos; para la diáspora de españoles a los que un miedo justificado obligó a buscar refugio en el extranjero; para los mutilados de guerra tan heroicos como los otros, que arrastran sus viejos muñones con pena y sin gloria para vergüenza de una sociedad que presume de cristiana y que organiza colectas con el fin de llevar el reinado de Cristo a otros países, y para oprobio de un Estado que paga pensiones a las viudas de los moros, los alemanes y los italianos que vinieron a nuestra tierra en busca de botín, a probar nuevas armas de guerra, de hacer el ridículo. A pesar de todo, ya es hora de que triunfe la paz, la verdadera paz, y no el simple efectismo de un orden externo que tiene más de silencio de cemen-

terio y de apatía colectiva de muchedumbres desalmadas a fuerza de desconfiar y no querer oír, que de auténtica paz. El orden público puede y debe ser obra de la educación, no de la fuerza bruta o del indiferentismo. Esta aplicación de la televisión, la radio y la prensa, serían de más provecho que los actuales cometidos de avivar los rescoldos de la guerra, estupidizar a los hombres, acostumbrarlos a no pensar e inducirlos a vicios. En tanto que los acomodados hablen de los valores eternos, de la patria, del bien común, etc., etc., y amasen riquezas sin importarles los procedimientos, evadiéndose con capitales que neutralizan el sudor y las angustias de los trabajadores españoles que remiten divisas desde el extranjero, la más benevolente postura del sufrido ciudadano será el desprecio, y mucho más si a los que cantan las grandes verdades se les acusa de demagogos, pues será señal evidente de que exponen síntesis de verdades que se clavan en el alma desenmascarando a los tartufos. La acusación de demagogía para limarle las uñas a la verdad es la predilecta truculencia de los que la temen.

DESMISTIFICAR AL TIRANO CON EL ARMA DE LA VERDAD

POR FORMACION e independencia de juicio, nosotros hemos de ser los primeros en comprender que los acontecimientos mundiales colocan a los pueblos, tarde o temprano, ante la alternativa de democracia o totalitarismo, y que si aquella no es perfecta, como ya se ha dicho, constituye, al menos, el más pequeño de los males. La esperanza de que una superabundancia de bienes de consumo introduzca el conformismo que libere de inquietudes a la dictadura, equivale a desconocer la naturaleza humana, que repele a los individuos de una sola dimensión. Por ello es especialmente triste que la ligereza o el fanatismo de unos pocos haya puesto a estas alturas sobre la carrera judicial la túnica infectada del nexo fascista, en tanto que el ejército, padre natural de esta situación, enmudece discretamente o procede con mesura en espera de acontecimientos. Resulta paradójico que los antiguos profesionales del «pronunciamento» nos den ejemplo a los que debemos ser profesionales de la prudencia.

Si a lo largo de este escrito nos hemos expresado con dureza hacia el Jefe del Estado, no ha sido tanto por odio insano como por la convicción de que es necesario desmistificarlo con el arma de la verdad siguiendo el camino inverso de los acólitos que lo endiosaron con el incienso de la adulación por ser el Gran Jefe dispensador de favores. En esto no hacemos otra cosa que adelantarnos a sus colaboradores actuales, que serán los que más acremente le censuren cuando muera, como ha ocurrido con todos los tiranos.

Y para terminar, vaya nuestra consideración fraterna para los miembros del Tribunal de Orden Público y demás funcionarios aludidos en esta carta. Anónimamente les hemos reprochado su conducta espúrea y dañina para el sentimiento de justicia que nos domina a la mayoría, pero anónimamente también les ayudaríamos si alguna vez se encontraran frente a dificultades que nosotros pudiéramos resolver. Nuestra formación humana y cristiana nos impide guardar rencor a ningún compañero, por muy censurable que sea su proceder. La razón de haberles puesto en evidencia en este escrito, acusándoles de poner sus conocimientos y sus poderes al servicio de la violencia y la agresión gubernamentales, ha respondido al deseo de dejar a salvo las virtudes de la mayoría, inmune a la corrupción que irradia de todo régimen de fuerza. En todo caso, bien puede comprenderse que un puñado de dóciles, equivocados o irresponsables no puede empañar el limpio historial de una legión de juristas que a lo largo de los tiempos se ha ganado el respeto y la admiración del pueblo español y, en especial, de los que colaboran con nosotros en los divinos afanes de juzgar a nuestros semejantes.

España, marzo de 1968.

La Asociación de Magistrados españoles.

FUNDACION
PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA